



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Mayo de 2019

Ref.: Circular con respuestas a preguntas de proceso LPN 1/2019 "Instalación de Parcelas Remedibles de Inventario Forestal. Lote 1 - -Región forestal MNT, ESP y PCH, Lote 2- Región forestal MNT y PCH y Lote 3 - Región forestal BAP -AR-UE-REDD-109355-NC-RFB.

Por medio de la presente se realiza esta circular aclaratoria sobre el proceso de referencia atendiendo a consultas de oferentes.

Pregunta 1: Se puede Presentar como oferente una persona Física?

Respuesta 1: Se deberá cumplir con lo descripto en el punto 4.1 de la Sección II. Hoja de Datos de la Licitación. "Los licitantes podrán ser entidades nacionales, extranjeras o en Asociación, elegibles siempre que cumplan con los requisitos de Calificación exigidos en el Documento de Licitación." "Los licitantes deberán ser personas jurídicas formalmente constituidas."

Pregunta 2: Si el equipo de trabajo ya termino las tareas pertinentes a un proceso con la SAGyDS, pero el contrato aún está activo. Es posible postularse a otros trabajos dentro de SGAYDS?

Respuesta 2: Nota: el equipo técnico propuesto, al momento de la adjudicación del contrato no podrá estar como parte de un equipo, dentro de un contrato vigente con la SGAYDS".

Modificaciones al Pliego de la LPN.

La información sobre la capacidad financiera establecida en el Punto 5.5 (a) del pliego original se modifica por la siguiente:

<b>5.5 (a)</b>	Capacidad Financiera:												
	Volumen Anual de ventas: el volumen de venta mínimo requerido deberá ser en alguno de los últimos 4 (cuatro) años, como mínimo equivalente a:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th><i>LOTES</i></th> <th><i>Detalle</i></th> <th><i>Monto de Facturación Anual</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, San Luis</td> <td>\$15.000.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Catamarca, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, Tucumán</td> <td>\$15.000.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Bosque Andino Patagónico – Acceso dificultad alta</td> <td>\$7.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	<i>LOTES</i>	<i>Detalle</i>	<i>Monto de Facturación Anual</i>	1	Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, San Luis	\$15.000.000	2	Catamarca, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, Tucumán	\$15.000.000	3	Bosque Andino Patagónico – Acceso dificultad alta	\$7.000.000
	<i>LOTES</i>	<i>Detalle</i>	<i>Monto de Facturación Anual</i>										
1	Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, San Luis	\$15.000.000											
2	Catamarca, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, Tucumán	\$15.000.000											
3	Bosque Andino Patagónico – Acceso dificultad alta	\$7.000.000											
mediante la inclusión en la oferta de una copia certificada de los estados contables anuales de los últimos 4 (cuatro) años cerrados con anterioridad a la fecha límite para la presentación de oferta.													
	Los valores en pesos referidos a los requisitos exigidos en los numerales 5.3 y 5.5 se actualizarán, utilizando los coeficientes incluidos en la siguiente tabla.												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Coeficiente de Actualización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>1,60</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1,19</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Coeficiente de Actualización	2015	1,60	2016	1,19						
Año	Coeficiente de Actualización												
2015	1,60												
2016	1,19												



*Secretaría de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
Presidencia de la Nación*

2017	1,25
2018	1,47

Para realizar el cálculo se multiplicarán los montos históricos por el Coeficiente de Actualización.

Para los contratos cuyos precios no hayan sido estipulados en pesos, los montos deberán ser expresados en Dólares Estadounidenses (U\$S), debiendo señalarse el tipo de cambio y su fuente. Dicha información será convertida a pesos, de acuerdo a la tabla siguiente, y luego actualizada con el Coeficiente de Actualización señalado ut supra.

Año	Valor de Conversión a Pesos
2013	1 dólar = 5.44 Pesos (valor promedio del año)
2014	1 dólar = 8.00 Pesos (valor promedio del año)
2015	1 dólar = 8.50 Pesos (valor promedio del año)
2016	1 dólar = 14.78 Pesos (valor promedio del año)
2017	1 dólar = 16.56 Pesos (valor promedio del año)
2018	1 dólar = 28.09 Pesos (valor promedio del año)

Atentamente

UIP del Proyecto FCPF